



CATALOGO DE BENEFICIARIOS
SOLICITUD DE ALTA & BAJA DE BENEFICIARIO

FECHA DE ELABORACIÓN

TIPO DE MOVIMIENTO: ALTA BAJA

2 4 0 8 2 0 1 5
D D M M A A A A

FECHA DE REGISTRO

D D M M A A A A

FOLIO

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

PACIFIC.COM.MX, S.A. DE C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE

P C M

0 2 0 2 1 9

J Q 6

U.R. Y/O ORG.

L 5 X

CURP

DOMICILIO

CALLE

VERSALLES

NUMERO EXTERIOR

63

NUMERO INTERIOR

COLONIA

JUÁREZ

LOCALIDAD Y/O DELEGACIÓN

CUAUHTEMOC

ESTADO

DISTRITO FEDERAL

MUNICIPIO

MEXICO

CÓDIGO POSTAL

06600

TELÉFONO

(55) 5782 5505

CORREO ELECTRÓNICO

No. DE CUENTA DE CHEQUES

se elimino

CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE)

se elimino

No. DE SUCURSAL

1 2 5

No. DE PLAZA

D.F.

NOMBRE COMO APARECE EN LA CUENTA DE CHEQUES

BANAMEX

FECHA DE APERTURA

1 8 0 5 2 0 1 0
D D M M A A A A

MONEDA

NACIONAL

DENOMINACION DE LA INSTITUCION BANCARIA

BANCO NACIONAL DE MEXICÓ, S.A.

FECHA DE CANCELACIÓN

D D M M A A A A

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivación: La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

GAMALIEL SANTIERRIZ ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL BENEFICIARIO (EN SU CASO, SERVIDOR
PUBLICO FACULTADO DE LA U.R. ó ORGANISMO)



Suc. 125 SAN COSME, DF
AVE. SAN COSME 11
SANTA MARIA LA RIBERA

0000



PACIFIC COM MX SA DE CV
VERSALES NO 63
JUAREZ CH
06600 CUAUHTEMOC MEXICO DF, DF C.R.06721

CUENTA DE CHEQUES MONEDA NACIONAL	
GAT Nominal antes de impuestos	No Aplica
GAT Real antes de impuestos	No Aplica
Interes Aplicable o Rendimientos	No Aplica
Comisiones efectivamente cobradas	\$0.00
La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada	

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL". Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL			
PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 31/JUL/2015
Cuenta de Cheques Moneda Nacional	se elimino		
CLABE Interbancaria			

CUENTA DE CHEQUES MONEDA NACIONAL

RESUMEN DEL 01/JUL/2015 AL 31/JUL/2015

CONTRATO 9177341467
Saldo Anterior
(+) 453 Depósitos
(-) 14 Retiros
SALDO AL 31 DE JULIO DE 2015

Saldo Promedio
Días Transcurridos
Cheques Girados
Cheques Exentos

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO	RETIROS	DEPOSITOS
Cheques 125 4338040		

DETALLES DE OPERACIONES

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
01 JUL	SALDO ANTERIOR			117,149.58
01 JUL	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO			
	SUC CARIBE CRUC			
	103776PACIFIC13			
01 JUL	TRASPASO REF 1254135805 AUT			
	76368 SER BCA ELEC			
01 JUL	PAGO RECIBIDO DE BEVA BANCOMER			
	POR ORDEN DE CLAUDIA VIANEY			
	RODRIGUEZ LOPEZ REF 0010715			
	COMPRA CORE 13 HSM RASTREO			
	BNET019015070*0002019093			
01 JUL	PAGO RECIBIDO DE BEVA BANCOMER			
	POR ORDEN DE TELSETEC SA DE CV			
	REF 0010715 7 DISCOS 750 GB			

0002162
Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.